

1. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN 2025

El resultado del Plan de Acción del **Grupo de Tesorería**, reportado en el aplicativo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SÍGAME, con corte a 30 de junio 2025 y verificado por la Oficina de Control Interno fue del **95%**.

2. METODOLOGÍA

Los parámetros definidos para clasificar el estado de los productos del plan de acción, son los siguientes:

Estado	Características
Cumplida	Ejecutada al 100% en los plazos establecidos.
Cumplida con observación	Si bien el producto fue cumplido en un 100%, se identificaron debilidades/novedades.
Sin iniciar	La programación del producto está para desarrollar a partir del segundo semestre.
En ejecución	Se encuentra en desarrollo y el plazo de ejecución no se ha vencido.
En ejecución con observación	Si bien el producto tiene avance, pero se identificaron debilidades/novedades.
Sin avance	El producto se encuentra dentro del tiempo programado, pero no presentó avance en su ejecución al corte del seguimiento.
Vencida	El producto no presentó ejecución y la fecha de finalización ya se encuentra vencida.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El avance del Plan de Acción Anual del **Grupo de Tesorería** en 2025, reportado por la dependencia fue del **95%**, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno a las evidencias reportadas por las áreas organizacionales y la metodología aplicada; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados:

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO												
GT-001-2025: Porcentaje de Ejecución mensual de las cuentas tramitadas y pagadas por cada uno de los contratistas del MME.	2095. Ejecución mensual de las cuentas tramitadas y pagadas por cada uno de los contratistas del MME.	95%	95%	95%	95%	Como parte de los soportes registrados por la dependencia en el aplicativo SIGAME al corte junio 2025, se aportaron documentos como: a. Archivos en excel que contienen la relación de las cuentas tramitadas por las dependencias de enero a junio 2025 con los estados y el total de contratos o pagos gestionados en estado "Aprobar y firmar orden de pago". b. Soportes de comunicaciones enviadas a los contratistas con el propósito que gestionen el flujo de pasos de Neón para dar continuidad con el proceso de pagos, las cuales para el periodo evaluado se enviaron el 25 de mayo y 26 de junio 2025. Los cuales fueron implementados a partir del segundo trimestre como medidas de control por parte de la dependencia. c. Documentos PDF que contiene el resumen de la gestión y avance del producto del indicador para el primer y segundo trimestre 2025, presentando una ejecución del 95,53% así: <table><tr><th>Periodo</th><th>Ctas radicadas</th><th>Ctas tramitadas y pagadas</th></tr><tr><td>Primer trimestre</td><td>2346</td><td>2251</td></tr><tr><td>Segundo trimestre</td><td>3337</td><td>3178</td></tr><tr><td>Total</td><td>5683</td><td>5429</td></tr></table>	Periodo	Ctas radicadas	Ctas tramitadas y pagadas	Primer trimestre	2346	2251	Segundo trimestre	3337	3178	Total	5683	5429	En ejecución
Periodo	Ctas radicadas	Ctas tramitadas y pagadas																	
Primer trimestre	2346	2251																	
Segundo trimestre	3337	3178																	
Total	5683	5429																	

	SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN	OCI-INFORME-2025-063
---	-----------------------------------	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	META INDICADOR DE PRODUCTO PROGRAMADA PARA LA VIGENCIA	META DEL PRODUCTO PROGRAMADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE DEL PRODUCTO REPORTADO EN SIGAME CON CORTE 30 DE JUNIO	AVANCE O CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI CON CORTE 30 DE JUNIO	OBSERVACIONES OCI	ESTADO
						Sin embargo, se recomienda que respecto del reporte de información en lo que concierne al avance cualitativo se realice de manera más descriptiva por periodo y que en cuanto a las evidencias cargadas se registren archivos definitivos con el fin de evitar duplicidad de información, facilitar en el entendimiento y revisión de la documentación por parte del equipo auditor.	

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE 2024 Y FORMULACIÓN 2025

RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO OCI
a. Se sugiere que, en función de los resultados obtenidos en la ejecución y cumplimiento de los indicadores correspondientes a la vigencia 2024, y en alineación con las funciones del área y el Plan de Acción 2025, se evalúe la pertinencia de mantener, ajustar o diseñar nuevos indicadores, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales establecidas.	Se observa que se subsana esta recomendación, dado que el área tuvo en cuenta para la formulación del Plan de Acción del 2025 en el que se definió un nuevo indicador y producto, orientado a las gestión y funciones de la dependencia, las cuales coadyuvan al cumplimiento de las metas institucionales.

5. MODIFICACIONES AL PLAN DE ACCIÓN 2025

Este ítem no aplica para el Grupo de Tesorería, toda vez que no se presentaron modificaciones al Plan de Acción al corte del presente seguimiento.

6. CONCLUSIONES

1. Se evidenció que la ejecución del Plan de Acción Anual del Grupo de Tesorería, a 30 de junio de 2025, según lo verificado por la Oficina de Control Interno fue del 95% de avance.
2. Se determinó que el área organizacional formuló 1 producto del cual, con corte a 30 de junio de 2025, presentó el siguiente estado como se detalla a continuación:

ESTADO	PRODUCTOS
Cumplida	
Cumplida con observación	
Sin iniciar	
En ejecución	1
En ejecución con observación	
Sin avance	
Vencida	
TOTAL	1

3. Se observó que las evidencias se encuentran cargadas adecuadamente en SÍGAME y son coherentes con el producto definido.
4. Se evidenció que el producto presenta una ejecución acorde a lo programado.

6. RECOMENDACIONES

- a. Se sugiere que respecto del reporte de información en lo que concierne al avance cualitativo se realice de manera más descriptiva por periodo y que, en cuanto a las evidencias cargadas se registren archivos definitivos con el fin de evitar duplicidad de información, facilitar en el entendimiento y revisión de la documentación por parte del equipo auditor.